



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA

Municipalidad de Cololaca Lempira, Funciones y Servicios Que Brinda el Área De Unidad Ambiental

Servicios	Descripción	Procedimiento	Requisitos	Formato	Tasa
Autorización de permisos de aprovechamiento de manera no comercial	Es el permiso legal que le garantiza hacer uso de los recursos naturales, no exceder de los 1,000 pies tablar.	Presentarse a la municipalidad a hacer su respectivo permiso de aprovechamiento de madera no comercial.	<ol style="list-style-type: none">1. Copia de la identidad2. Solvencia municipal3. Documentos de la propiedad4. Constancia de UMA5. Constancia del alcalde6. Guía y solicitud de ICF	<ol style="list-style-type: none">1. Nombre de la persona2. Estado civil3. Profesión u oficio4. Lugar5. Cantidad de arboles6. Lugar y fecha donde se talará el árbol7. Nombre del aserrador8. Número de serie de la motosierra9. Número de matrícula de la motosierra	Por árbol Lps. 50.00
Registro de motosierras	Es la inscripción de la motosierra en la municipalidad con duración de un año.	Hacer todos los trámites correspondientes presentando toda la documentación.	<ol style="list-style-type: none">1. Copia de la identidad2. Solvencia municipal3. Copia de la factura de compra4. Firmado y sellado por el alcalde municipal y técnico UMA	<ol style="list-style-type: none">1. Número de la matrícula2. Nombre de la persona3. Numero de identidad4. Estado civil5. Lugar6. Marca de la motosierra7. Número de serie8. Lugar y fecha	Matricula Comercial Lps. 500.00
Permisos para extracción de Recursos	Es el permiso que se le otorga en la municipalidad para validar extracción de dicho recurso natural.	Presentarse a la municipalidad para realizar su respectivo permiso.	<ol style="list-style-type: none">1. Copia de identidad2. Solvencia municipal3. Inspección por parte de UMA a lugar donde se extraerá el recurso	<ol style="list-style-type: none">1. Nombre de la persona2. Cantidad de material3. Lugar que sea apto para la extracción4. Fecha de inicio y vencimiento	Por tres metros cúbicos Lps. 100.00

Pedro Alfonso Perdomo Melgar
Unidad Municipal Ambiental